

CATALUÑA

El paréntesis que se abrió el 6 de Octubre de 1934

La actuación política y administrativa de Cataluña va camino de la normalidad. El gobernador general de esta región, don Manuel Portela Valladares, nombrado por el Gobierno de la República en virtud de la ley de Régimen transitorio, tan pronto como tomó posesión se hizo cargo de la presidencia de la Generalidad y nombró alcalde-gestor a don Juan Pich y Pon, cesando los que ocupaban dichos cargos accidentalmente, coronel y teniente coronel de Intendencia, don Francisco Jiménez Arenas y don José Martínez Herrera.

Las autoridades militares, pues, han dejado de actuar en la Generalidad y en el Ayuntamiento. E incluso se ha encargado de los servicios de Orden público el señor Portela, quedando el general Batet al frente exclusivamente de la Comandancia de la cuarta División orgánica.

Esto ya significa un paso para dicha normalidad política y administrativa. Un paso nada más. Todavía hay mucho camino que correr. El Gobierno, por la presión de sus aliados, los representantes de la Ceda, ha dejado en suspenso el funcionamiento corriente de los organismos oficiales de la región autónoma y ha aplicado una ley que mediatiza los preceptos del Estatuto de la Autonomía. Del Estatuto de la Autonomía, que es una ley básica determinada por la Constitución de la República española, en su artículo 2.º, que dice: «Si una o varias provincias limítrofes, con características históricas, culturales y económicas, comunes, acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo político-administrativo dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12.º. Una vez aprobado el Estatuto, será la ley básica de la organización política-

administrativa de la región autónoma y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico». Y en tanto no se deje sin efecto la ley imponiendo el régimen transitorio, y esté nuevamente en pleno vigor el Estatuto, no podrá decirse que es completa la normalidad.

El estado de guerra continúa en Cataluña. Y en Cataluña no ocurre nada extraordinario. No sucede nada que pueda significar la menor violencia, ni perturbación del orden público. En este respecto la tranquilidad es absoluta. Pasa únicamente, poco más o menos, lo que pasa en las grandes poblaciones. Los mismos sucesos y los mismos delitos que se registran en las urbes populosas.

No se sabe cuándo el Gobierno de la República acordará levantar el estado de guerra. De hecho ya está levantado. En Barcelona, ni en las demás poblaciones, no se nota ningún detalle externo que demuestre que vivimos en él; y, por otra parte, el orden público está en manos del gobernador general y no de la autoridad militar. Pero hace falta, para serenar muchos ánimos y para que la vida ciudadana se desarrolle con más desenvoltura, que se acuerde y se publique oficialmente tal decisión.

Esa normalidad tan deseada por todos depende de lo que tarde a permitirse que Cataluña vuelva a vivir la vida autónoma que tiene concedida por la Constitución y por su Estatuto.

Desde el 6 de Octubre de 1934 Cataluña atraviesa horas históricas. Aquel día abrió un paréntesis que no sabemos cuándo se cerrará.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.

Instituto de Higiene

HIGIENE DEL EMBARAZO

Fallecen en España unos 80.000 niños antes de llegar a su primer cumpleaños; 30.000 más son los que habiendo pasado ya esa barrera desaparecen antes de cumplir el segundo y aun quedan unos 20.000 que no alcanzan el quinto año de su vida; ¿vamos a cruzarnos de brazos ante este derroche de vidas que nos ofrece la estadística del doctor Pascua? No.

Queremos contribuir por una labor de propaganda y divulgación que penetre en el seno de la familia y de la colectividad la preocupación por estos problemas de mortalidad infantil para que con la cooperación de todos, pongamos a la provincia de Huesca a la cabeza de las provincias españolas en la lucha contra esta mortalidad. Somos optimistas y lo somos por el espíritu que hemos hallado en esta ciudad y su provincia a cuya jefatura fuimos designados previas las oposiciones en Madrid realizadas.

En estas líneas de hoy queremos exponer algunas de las ventajas que puede proporcionar el conocimiento y asistencia a la consulta para embarazadas que los sábados de diez a una de la mañana funciona en el Dispensario de Higiene Infantil del Instituto de Higiene de esta capital.

La consulta prenatal tiene por objeto la vigilancia e higiene del embarazo. Acudiendo a ellas, es cuando pueden descubrirse a tiempo las anomalías que en todo embarazo pueden surgir y evitar aquellos terribles fracasos que no ocurrirían previéndolos oportunamente.

En casi todos los órganos de casi todas las mujeres en estado de gestación, sobrevienen modificaciones en las que es difícil delimitar dónde termina lo normal para empezar lo patológico. Tan sólo la vigilancia sistemática de toda embarazada, nos permitirá evitarles muchas horas de tragedia y dolor.

¿Quién prepara a la admirable Madre española en su misión antes del embarazo, quién la guía y aconseja en aquellos trastornos que los producidos por la intoxicación gravídica? Que pueden dar lugar a gravísimas consecuencias que fácilmente podemos apartar evitando la sobreproducción de toxinas y la defectuosa eliminación de las mismas.

Hasta ahora, la mujer española no tenía más consejera que su madre u otra persona que con la mejor voluntad no podía ofrecer más que una defectuosa enseñanza de la misión maternal. Hoy día, el Estado brinda a todas (lo mismo menesterosas que pudientes y de manera gratuita), una consulta prenatal con todos los adelantos de la clínica y el laboratorio, a cuyo frente nos hallamos secundados por personal médico adecuado y nuestra instructora visitadora.

En nuestra instructora visitadora, perfectamente preparada en la Escuela Nacional de Puericultura, tenemos nosotros la mejor colaboradora en nuestra misión y vosotras, personas de vuestro sexo, de quién recibiréis consejos de inestimable valor que a la par os hará patentes toda la gran-

(Continúa en cuarta pág.)

Mosaico

LA JUVENTUD

La juventud es la esperanza del mundo. La flor y la alegría de la nación. El fruto no maduro pero en vías de magnífica cuajación.

Nada tan generoso y tan noble como la juventud. Su función vital es evidente y óptima. Gravita en todos los núcleos políticos y en todas las luchas sociales.

Juventud que no deja huella, ni abre nuevos rumbos, ni se embarca en altruistas aventuras, no es juventud. Para serlo, hace falta algo más que la edad: el corazón y el cerebro. Sin cerebro ni se crea ni se edifica. Acaso, su vitalidad sirve para apuntalar idearios innobles y carcomidos manejados por un puñado de megalómanos.

La juventud, para que sea fecunda, tenga rango social y sea digna de admiración, tiene que serlo mentalmente. Es por esto, ha dicho el profesor Alberto Terán, que no puedo aceptar juventudes que vean para atrás, conservadoras esclavas del pasado, mantenedoras de prejuicios. La juventud auténtica, prístina, sin adulteraciones, consciente de su propia función vital, ve siempre hacia adelante, es innovadora, iconoclasta y no lleva los ojos en la nuca.

«Las masas juveniles al servicio de regimenes caducos inspiran lástima, porque se están traicionando a sí mismas, están dejando de ser ellas para ser lo que son o fueron generaciones pasadas, están renunciando a vivir de acuerdo con la temperatura de su época para vivir conforme a la temperatura de épocas fallidas. Juventudes que se arrodillan ante postulados que fueron válidos en sus tiempos pero que ahora son falsos, me parecen juventudes arrodilladas ante un cadáver, juventudes aptas para asistir a un sepelio, pero no para vivir un irrefrenable surgir de auroras».

Sintonizo absolutamente con el decir y el pensar del profesor Alberto Terán. Lástima grande es que las energías nobles de las juventudes oscenses —por parte de algunos estudiantes— se pierdan en la vorágine de un sistema foráneo e impracticable en nuestra Nación.

J. Sampérez Janín

De Correos

Movimiento de personal

El «Diario Oficial de Ministerio de Comunicaciones» publica, en su número del día 22, las siguientes disposiciones:

Nombrando administrador principal de Huesca a don León Corella Marco.

Idem interventor de la Administración principal a don Emilio Mairal Mairal, que cesará como administrador principal.

Confirmando en su cargo de inspector provincial a don Fernando Sarrate Abril.

Nombrando jefe de Cartería a don Apolinar Perales Franco, que cesará como interventor.

Destituyendo al actual jefe de Cartería, don Telmo L. Franco Sender.

Por la disposición precitada, abandona la Jefatura de Correos de la provincia un funcionario oscense, culto, integérrimo y que cuenta con el respeto y la simpatía, no sólo de los que hasta ayer fueron sus subordinados, sino de cuantos pudimos apreciar de cerca la excelente labor realizada por el señor Mairal al frente de los servicios postales de la provincia.

Desde estas columnas nos complacemos en hacer presente, al hasta ayer administrador principal de Correos de Huesca, nuestra felicitación por la rectitud, dignidad y competencia con que supo representar a la Administración central.

Cocina económica

Pepinillos en vinagre

Advertimos a nuestros lectores que este número ha sido visado por la censura.

Huesca cuenta con un grandioso edificio para consuelo de los tuberculosos. Antes de su construcción, se fundamenta la necesidad de ésta, en la urgencia de atender a los innumerables enfermos esparcidos por la provincia y que morían sin la debida asistencia...

¿Cuánto tiempo lleva el pabellón de tuberculosos construido? ¿Para qué aquella prisa de compras de muebles y enseres sin las garantías de un bien organizado concurso de adquisición? ¿Para qué aquellos viajes y más viajes, dietas y más dietas en busca de muebles y de otras cosas si los muebles se están haciendo viejos sin emplearlos y las otras cosas han quedado como estaban? ¿Qué ocurre, qué pasa en la ya famosa casa provincial para que estas cosas de importancia queden orilladas y abandonadas para dar paso a los «tráscen-

dentes» acuerdos de subastar caminos vecinales a tontas y a locas sin tener para nada en cuenta

ni si están o no subvencionados

Visado por la censura

¿Qué ocurre para que los asuntos de Beneficencia, los que deben ocupar la preferente atención de esa nombradísima casa, se tengan olvidados y entre tanto ocupen el primer plano los nombramientos y las excedencias voluntarias y forzadas hechas a capricho del caprichoso capricho de la actual Comisión?

¿Qué pasa? Iremos descifrando el misterio...

Continúa sin novedad en su importante «mole» el considerable y respetado «tapón» de la hermosa calle de Pablo Iglesias. ¿Cuándo nos decidimos al descorche? ¿Quién será el descorchador?

¡Señores, al salón! Y en el salón, procurando llegar pronto, decidándeles ustedes a no hacer más esperas. Porque ustedes decían que si tal y que si cual y que ustedes harían y acontecerían en ese salón, pero a este paso... harán ustedes «el paso».

Del Gobierno civil

Se acuchilla el vientre y el cuello y se mata

Comunican de la villa de Ayerbe que el vecino Simón Mora Alastruey, de 50 años, labrador, se ha suicidado de una manera horripilante.

Dormía en una alcoba próxima a la que ocupaba su mujer y su hija. Ya de madrugada, procurando no hacer el menor ruido para evitar que su mujer se enterase, se dirigió a la cocina y cogiendo un cuchillo de grandes dimensiones comenzó a darse tajos en el cuello y en el vientre.

La enorme hemorragia le produjo la muerte.

Parece ser que el infeliz Simón sufría arrebatos de enajenación mental debido a la precaria situación económica en que vivía.

Este suceso ha producido general sentimiento en la villa de Ayerbe.

Robo en un comercio de comestibles

En el comercio de comestibles de Antonio Cosano, de Tardienta, se ha cometido un robo. Los ladrones forzaron la puerta y se llevaron unas cuatrocientas pesetas.

No han sido habidos.

Despedida del Soldado

El general de la 10.ª Brigada de Infantería y comandante militar de Huesca nos ruega la siguiente publicación:

«Verificándose mañana, a las once, en el Cuárel de la Estación, la Despedida del Soldado, y ante la premura de tiempo, invita por este medio a dicho acto a todas las autoridades y representaciones de Centros y Corporaciones.

En la Diputación

AJUDICACION DE UNAS OBRAS

En la subasta para la adjudicación de las obras de edificación del nuevo Palacio de Justicia, celebrada en la Diputación provincial, ha sido otorgada al contratista señor Bagén la construcción de la nueva casa en que el Estado instalará los servicios judiciales de la provincia.

Sentencia interesante

Aun declarado el estado de alarma, los gobernadores carecen de facultades para confinar

En un suceso que carece de interés, el Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, de la que insertamos el siguiente considerando:

«Que si bien es cierto, que la autoridad gubernativa puede acordar durante el estado de alarma el destierro a distancia que no exceda de 250 kilómetros, de las personas que reputa altamente peligrosas para la conservación del orden, puesto que a ello le faculta el párrafo segundo del artículo 41 de la ley de Orden público, no es menos cierto que dicha autoridad carece de facultades para confinar a ningún ciudadano español en un lugar determinado del territorio nacional, porque dado el carácter excepcional de la ley de 6 de Julio de 1933 y la necesidad de aplicar sus preceptos restrictivamente, interpretándolos en un sentido literal, sin criterio extensivo o de analogía, no puede confundirse la prohibición de penetrar en una zona o lugar determinado, característica del destierro, con la prohibición de salir de un punto fijo, que caracteriza el confinamiento.»

Vida de relación

Ayer marchó a Madrid para adquirir los últimos modelos de la temporada, la acreditada profesora de Corte doña Inés Merigó, que goza de merecido prestigio entre sus similares de la capital.

Feliz viaje.

— De su corto viaje regresó la bellísima y encantadora señorita Dolores Oliván Betrán.

Bienvenida.

— Ayer celebró la fiesta de sus días nuestro muy querido amigo don Alfonso Simelio Ortas, prestigioso agente comercial.

A las muchas felicitaciones que con tal motivo recibió puede unir la nuestra tan cordial como entusiasta. — Pasó ayer unas horas en esta ciudad la distinguida y gentil señorita Araceli Badía de Recaséns, de la Ciudad Condal.

ADIVINA, A DIVINANZA

¿A quiénes se refieren los unos y los otros con duras calificaciones?

Dicen los cedistas...

El semanario «J. A. P.», órgano de los jóvenes que amamanta políticamente la Ceda, escribe:

«No cabe tampoco como principio el proclamar una unión con elementos que doctrinalmente nada tienen de común con nosotros, pero con los que la imperiosa realidad y altas razones de patriotismo nos obligan circunstancialmente a colaborar. De algunos de ellos no podemos esperar conductas leales; sólo piensan la forma de apuñalarnos por la espalda. Tienen un concepto y una ética política tan dispar a la nuestra, tan indigna a veces, que no permiten relaciones arraigadas. No es posible confundir la noble política de ideales con rastro de tinglados e intereses creados o por crear. Y quede a salvo todo nuestro respeto para el grupo de radicales que, dirigidos por su jefe a impulsos de un noble patriotismo, realizaron la meritoria labor de oponerse a la tiranía socialzafañista y de proseguir con eficacia en esa posición.»

Queda perfectamente aclarado, como se ve, que los radicales no son los que «apuñalan por la espalda», los de la «ética política tan dispar a la nuestra, y tan indigna a veces», y los de la «política rastro de intereses.»

Pero ¿quiénes son los tales colaboradores de los cedistas?

Ingenualmente lo preguntamos...

¿A quiénes se refieren los jóvenes cedistas?

Y dicen los agrarios...

Por su parte, el señor Cid—«madera de estadista», como suele decir «La Nación»—ha dicho en un discurso que pronunció el domingo en Sevilla:

«Nosotros sólo somos agrarios. no como otros partidos que tienen otros nombres y se ponen además el de agrarios. Se han acabado ya las martingalas de los que buscan un mote para ocultar su monarquismo. Eso fué posible a los cuocos y a los cobardes en los momentos de perturbación de los días revolucionarios. Nosotros somos esencial y netamente republicanos. No éabem en el partido agrario los que vengan a ocultar en él su monarquismo.» (Se dan vivas al Presidente de la República y al poder moderador).

Otra duda que nos asalta...

¿Quiénes son esos partidos que tienen sus nombres y se ponen además el de agrarios?

¿Cuáles los partidos «que buscaban un mote para ocultar su monarquismo»?

¿Dónde están los «cuocos y los cobardes» de los días revolucionarios?

Nada, que no caemos...

Albalate de Cinca

Su Sindicato Agrícola

El pueblo de Albalate de Cinca, posee un Sindicato Agrícola, modelo de Sindicatos. La trascendencia es grande, pues haciéndose pequeños propietarios aseguran la paz y la prosperidad del pueblo.

Las tierras eran procedentes del patrimonio del duque de Solferino. Suman un total de unas mil quinientas hectáreas. El Estado hizo una buena compra, ya que su coste fué de unas 800.000 pesetas y su valor actual se calcula en un millón y medio.

Se hizo la parcelación. Cada parcela de regadío, tiene 2'50 hectáreas.

El Sindicato lo componen 200 socios. Todavía hay por repartir y parcelar unas 60 parcelas.

Y el pueblo que fué un tanto revolucionario debido a la miseria y a las tácticas equivocadas, hoy se considera feliz porque vive y cuida con esmero un terreno suyo.

Se puede decir que el Sindicato de Albalate de Cinca, lleva funcionando normalmente un año escaso y está llamado por su importancia a adquirir un gran desarrollo.

Tienen en proyecto un Seguro mutuo de ganado, Cooperativa, etcétera.

Ahora el pueblo de Albalate está unido; lo une el mismo interés y un mismo anhelo de progreso y de paz. Si la obra no se malogra cómo no es de esperar ya que sus cimientos han tomado arraigo, el pueblo de Albalate, que un día llevó fama de perturbador, será digno de admiración.

Es necesario ver el esfuerzo realizado en las tierras y el contraste que ejerce el terreno yermo sin parcelar con el ya adjudicado después de los trabajos de nivelación, etcétera.

Lo que hace falta es, que en un asunto puramente administrativo como es el Sindicato, no se mezcle la política ya que de esta manera, vendría la división y la muerte del mismo.

X.

Asociación General de Dependientes de Comercio Huesca

Anuncio

Por el presente anuncio se saca a concurso la concesión de los servicios de ambigü, guardarropía, venta de confetti y disfraces durante los BAILES DE CARNAVAL, que se celebrarán en el Teatro Principal de esta localidad los días 5, 5 y 10 de Marzo próximo.

Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría de esta Asociación.

La admisión de pliegos finalizará el día 27 del corriente mes a las doce de su mañana. La apertura de los mismos se hará a continuación, siendo este acto público.—La Directiva.

Conferencias radiadas

Programa organizado por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias

Primera semana.—Primera emisión de la semana, martes, 5 de Febrero, a las 6'30:

Diez minutos para asuntos de ganadería: «Conferencia inaugural», por el ilustrísimo señor don Francisco Sánchez López, director general de Ganadería en Industrias pecuarias. Sobre «Orientaciones ganaderas».

Cinco minutos para asuntos generales: Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercado ganadero, resolución de consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Segunda semana.—Primera emisión de la semana, martes, 12 de Febrero, a las 6'30:

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Crespo Serrano, sobre «Equipos y motorización».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Tercera semana.—Primera emisión de la semana, martes, 19 de Febrero, a las 6'30:

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don Francisco Centrich Nualart, sobre «Riegos y ganadería».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Cuarta semana.—Primera emisión de la semana, martes, 26 de Febrero, a las 6'30:

Diez minutos para asuntos de ganadería: Conferencia de don José Oreñaz Moliné, sobre «La cría caballar en España, a partir de 1900».

Cinco minutos para asuntos generales: Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc., por don Antonio Eraña Maquivar.

Madrid, 17 de Enero de 1935.

Teatro Olimpia

El domingo: ¡¡Éxito indescriptible!! Ufílm. La marca de los grandes éxitos, presentará:

Mascarada

Grandioso superfilm, dirigido por Willy Forst, genial creador de «Vuelan mis canciones» que se supera en esta segunda producción. Con la intervención de la filarmónica de Viena. Arte, intriga, emoción y ritmo admirables!

Contratistas

En el «Boletín Oficial» del día 17 de Enero de 1935, aparece un anuncio de subasta del edificio escolar de Bandalés, por la cantidad de veintimil trescientas sesenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (21.364,93).

Academia Española

Premio «Piquer»

En la «Gaceta de Madrid» del día 6 del mes actual ha sido anunciado el premio «Piquer», consistente en 1.600 pesetas, que se otorgará a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España durante el año 1934, compuesta en lengua castellana por literatos españoles, siempre que la que aventaje en mérito a las demás le tenga suficiente, a juicio de la Academia, para lograr la recompensa.

Será condición precisa que los aspirantes al premio lo soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurrán.

También podrá cualquier persona hacer la petición, respondiendo de que el autor aceptará el premio en caso de que le fuera otorgado.

Las obras, con las oportunas solicitudes, se recibirán en la Secretaría de la Corporación hasta las once de la noche del día 4 del próximo mes de Febrero.

Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española. Enero de 1935.

Sección financiera

Cambio del 23 de Enero 1935

Table with financial data for Madrid and Barcelona, including interior, exterior, amortizable, and various bank and commodity prices.

Table with financial data for the exchange rate (Cambio de Moneda) for various currencies like Francos, Libras, Dolares, Suizos, Belgas, Liras, and Reichsmark.

Unión Comercial

Rambla de Cataluña, 117, pral, 1.ª - BARCELONA

Créditos - Hipotecas - Fincas - Préstamos

Facilitamos capital desde 6 por 100 anual, plazos de uno a veinte años, con amortización voluntaria, sobre garantías de fincas urbanas, rústicas, fábricas, empresas, etc., en hipoteca, documento privado, etc. Operaciones desde 20.000 pesetas por importantes que sean.

Nota - Estimaremos dirigir nuestra correspondencia al apartado de Correos 905

Olimpia

Hoy jueves

¡¡Sensacional estreno!!

La bellísima y elegante Carole Lombard, en su mejor creación:

UN BREVE INSTANTE

con Gene Raymond.—Comedia de gran lujo y fastuosa presentación.

Teatro Odeón Empresa SAGE

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves

Formidable éxito

Estreno de la gran superproducción presentada por Atlantic Film,

Cedo gabinete

Interesante comedia musical interpretada por

MAGDA SCHNEIDER

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100 anual.—Informes gratis

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Regimiento Infantería n.º 20

Necesitando adquirir este Regimiento cuatro máquinas de escribir, se abre concurso para que los señores industriales que lo deseen puedan presentar proposiciones y modelos antes de las once del día 14 de Febrero próximo, que se reunirá la Junta económica del Cuerpo para su adjudicación.

Los concursantes deberán atenerse a lo dispuesto en la Orden circular de 27 de Marzo de 1931 (D. O. n.º 73).

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 22 Enero de 1935.

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Regimiento Infantería n.º 20

Existiendo en este Regimiento un mulo de desecho que será vendido en pública subasta en el Cuartel que ocupa este Regimiento, el día 4 de Febrero próximo, a las once horas de su mañana, se hace público por medio del presente anuncio para que los señores que lo deseen puedan concurrir a la subasta.

El importe de este anuncio será por cuenta del comprador. Huesca, 22 de Enero de 1935.

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97.—Teléfono 307.

Grandes Ferias de la Candelaria

en HUESCA

Durante los días 1, 2 y 3 de Febrero de 1935

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre ganados

Para toda clase de informes, dirigirse a la Oficina de Información de Ferias

La Comisión.

Jesús Gascón de Gotor

Nueva Droguería

Pinturas en general

Colores, barnices, brochas, pinceles, pinturas óleo, acuarela y pastel

Artículos para regalo

GUSTO Y CALIDAD

PERFUMERIA

Marcas nacionales y extranjeras
Surtido Inmenso

Coso de
GARCIA HERNANDEZ,
43 - Huesca

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

Editorial Popular S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 Teléf. 233

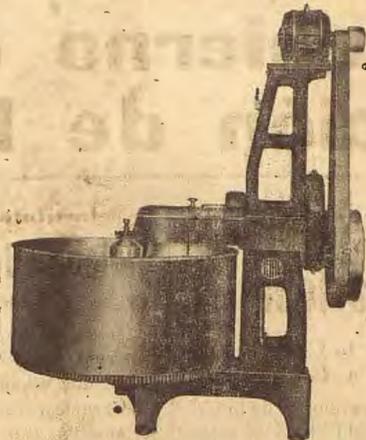
HUESCA

Lea Vd. "EL PUEBLO,"
PERIODICO REPUBLICANO

Hijo de Lorenzo Coll

Maquinaria Agrícola e Industrial

Agente de la casa Hijo de Juan Turu para la venta de su maquinaria moderna para Panaderías, Confiterías y Laboratorios.



Amasadoras de todos los tipos y tamaños, Divisoras-Pesadoras, Herrajes y utensilios para hornos y obradores, maquinaria en general para confiterías y fábricas de chocolate

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125

VINOS

Tinto país	0'45
» » viejo	0'50
» 16 grados	0'60
Dorado 16 grados	0'60
Rancio y Moscatel	1'30
Añís de vino 45 grados	2'00
Montilla	1'50
Cóñac - Ron - Ojén	2'00

Teléfono 313 X

Servicio a domicilio

Bodega:

Plaza del Navarrico

Ciudadanos: Leed y propagad
EL PUEBLO, único diario
republicano de Aragón

Esquelas ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

Recibido directamente de importadores Noruegos.—Por su garantía legitimidad, reciente preparación y extraordinaria riqueza en VITAMINAS A y D (antirraquímicos y de crecimiento), es el mejor ACEITE DE HIGADO DE BACALAO que se importa al

Claro, un litro	plaz. 3,75
» medio litro	» 2,00
Rojo, un litro	» 3,60
» medio litro	» 1,90

FARMACIA NUEVA

Coso García Hernández, 45 HUESCA

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO
TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

CASA

Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán 20 Teléf. 78 HUESCA,

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquedas-Lupién-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:
Padre Huesca

Se han reanudado las sesiones de Cortes

El jefe del Gobierno explica la tramitación y solución de la crisis parcial

Lerroux anuncia que hoy se celebrará Consejo en el Palacio Nacional

Manifestaciones del ministro de Justicia

MADRID, 25. —El ministro de Justicia ha recibido a los periodistas y refiriéndose a la noticia publicada por algún periódico respecto del nombramiento de magistrados de Cataluña, ha dicho que aun cuando puede ser competencia del gobernador general, no había tenido conocimiento de tal asunto.

Ha añadido que esta tarde entregaría al presidente de la Cámara el testimonio que el juez señor Alarcón había enviado al Gobierno sobre el alijo de armas, para que lo conozca la Cámara y, si ha lugar, adopte el acuerdo pertinente.

Toma de posesión

Esta mañana se ha posesionado de la cartera de Marina el señor Abad Conde. Han asistido el ministro saliente y el alto personal del Ministerio.

El señor Rocha ha elogiado al nuevo consejero y el señor Abad Conde le ha contestado agradeciendo los elogios. Ha solicitado la coladoración del personal.

Lerroux aceptará el debate político, si alguien lo plantea

Hasta la una y media ha permanecido en la Presidencia el señor Lerroux.

Al salir ha dicho a los periodistas que le había visitado el ex ministro señor Pareja Yébenes, que le ha dado cuenta de las gestiones realizadas en la Argentina para la redacción del convenio comercial con España.

Después ha recibido la visita del general Capaz y del Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello.

—¿Se planteará esta tarde el debate político?, ha preguntado un periodista.

—Nadie me ha anunciado nada, pero si se plantea contestaré, pues para eso estamos.

El jefe del Gobierno se ha despedido de los periodistas diciéndoles que mañana a las once y media se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, presidiendo el señor Alcalá Zamora. Antes se reunirán los ministros en Consejo.

Se reúnen los jefes de minorías

A las siete de la tarde, en el Congreso, se han reunido los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara.

Han tratado de la reorganización de algunas Comisiones parlamentarias.

También han conocido el testimonio del juez especial señor Alarcón, que consta de 240 páginas escritas a máquina.

Por ello se cree que hasta dentro de ocho días no estará impreso para ser repartido a los diputados.

La minoría de la Ceda otorga su confianza a Gil Robles

En una de las secciones de la Cámara se ha reunido, bajo la presidencia de Gil Robles, la minoría de la Ceda.

El jefe ha dado amplia cuenta de sus entrevistas con el jefe del Gobierno y de las gestiones realizadas para la reorganización ministerial.

La minoría ha aprobado lo hecho por el señor Gil Robles, a quien ha otorgado un voto de confianza.

Sobre la fusión de las izquierdas

Sobre la fusión de las izquierdas, una relevante personalidad del partido de Izquierda Republicana ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Nosotros no nos oponemos caprichosamente. Entendemos que la unión de fuerzas debía ser impulsada por un movimiento de abajo arriba, y reputamos errónea la táctica seguida de que sean los jefes quienes se pongan de acuerdo para llegar a la confección de un programa mínimo, que no dejaría satisfecho a ninguno, y que, a los pocos días de pactado, sería semillero de discordias. Por otra parte, comprendemos que ese movimiento de abajo arriba es casi imposible en las actuales circunstancias, porque no separan a unos grupos republicanos de otras cuestiones de matices, sino problemas fundamentales en su doctrina y en su táctica.

Esto—siguió diciendo el personaje de Izquierda Republicana—no quiere decir que nos opongamos a una alianza electoral. No. La alianza la estimamos necesaria, y a ella no oponemos ningún inconveniente, pero si programas comunes y sin uniones, que, por carecer de base, servirían una vez más para poner de relieve los antagonismos que separan a unos grupos republicanos de otros.

—Entonces, ¿la Izquierda Republicana se opondrá resueltamente a la unión?

—Desde luego, y con eso, creemos prestar un servicio al país y al régimen. Vuelvo a repetir que una unión de jefes no serviría para nada, porque donde hay que hacer la soldadura para que tenga efectividad en la base. Y efectividad puede tenerla en unas elecciones, donde los republicanos deben cuidarse de no luchar entre sí para dar el triunfo al enemigo común. En caso de elecciones—si a los partidos se les ofrecen garantías suficientes—, estimamos que toda alianza puede ser útil, y además, esta la impondrán no sólo las circunstancias, sino las masas, que, por un movimiento instintivo, formarán un bloque.

Instituto de Higiene Higiene del embarazo

(Viene de primera pág.)

deza de vuestra misión maternal, mostrará toda la responsabilidad moral que adquirís si descuidáis por negligencia vuestra preparación para ser madres y una vez realizada la concepción, patentizará la estrecha relación que liga al futuro ser que vendrá al mundo con la salud de su madre.

Consejos y cuidados prenatales recibiréis en estas consultas, que ninguna que el día de mañana quiera ostentar dignamente el título de Madre debe olvidar y que gratuitamente se ofrecen en el Instituto de Higiene de esta capital.

La salud es un tesoro que todos tenemos la obligación de conservar para nosotros y para poderla transmitir a los hijos el día de mañana. Tenemos la obligación de no hacer daño a sabiendas; no traer a este mundo seres sin rodearles de garantías de salud, que serán la base de convertir los niños de hoy en los hombres sanos del mañana.

Los que padezcan de enfermedades transmisibles deben acudir a estas consultas de Puericultura Prenatal, donde se les orientará hacia el tratamiento oportuno que evite el horrible dolor de ver los hijos que engendrarán, víctimas de terribles lacras; triste herencia que ningún padre debe transmitir hoy día si emplea el tratamiento oportuno. El enfermo debe curarse antes de ser padre.

La población no debe de contarse por el número de partidas de nacimiento, sino por el número de hombres que llegan a la plenitud sanos.

No esperéis a visitaros cuando en vuestro embarazo se hinchen las piernas, tengáis dolores de cabeza, mareos, sed intensa, disminución de agudez visual o cualquiera otra «Señal de Alarma». Acudir a las consultas de Puericultura sistemáticamente y desde el principio de vuestro embarazo.

A las madres que acuden a estas consultas nos preocupamos de entregarles gratuitamente el material higiénico necesario para la asistencia al parto. Asistiendo a las embarazadas con este material higiénico, podemos evitar una serie de infecciones causantes de tantas muertes de madres e hijos.

A las madres menesterosas, las orientamos hacia los comedores que en esta ciudad funcionan bajo la admirable labor de la Junta Protectora de la Infancia.

El educador de las madres sólo puede ser el médico; acudir a estas consultas, donde gratuitamente seréis orientadas.

Mariano Tarazona Sant

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo:

?

Vea programas de mano.

Eduardo Batalla
Abogado

Padre Huesca, 10-3.º izquierda

En la sesión parlamentaria de ayer, se planteó el debate político

La Lliga y los monárquicos dirigen duros ataques al Gobierno

A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el jefe de Gobierno y los ministros de Estado, Agricultura, Instrucción Pública, Gobernación y Trabajo.

Se leen varios proyectos de ley.

Discurso del señor Lerroux

El señor Ventosa pide al jefe del Gobierno que explique la tramitación de la crisis parcial o lo que se ha dado en llamar reorganización ministerial.

El señor Calvo Sotelo se suma a esta petición.

El señor Lerroux explica la tramitación de la crisis. Dice que desde que salieron del Gobierno los señores Samper e Hidalgo, se había pensado en la reorganización para dar más homogeneidad al Gobierno y la debida proporcionalidad a los partidos que le apoyan.

Se refiere, después a la dimisión del señor Villalobos que no alteró la composición del Gobierno ya que le sustituyó otro liberal democrata.

La reorganización se produjo porque formularon peticiones algunos de los partidos políticos representados en el Gobierno.

Añade que la orientación del Gobierno no ha cambiado, puesto que seguirá la misma que ha desarrollado hasta aquí. Puede decirse, termina diciendo el señor Lerroux, que el Gobierno no ha alterado su composición.

Ventosa y Calvo Sotelo atacan al Gobierno

El señor Ventosa censura al Gobierno y se extraña de la afirmación del señor Lerroux al decir que continuará la política seguida hasta hoy.

Reconoce que el Gobierno coadyuvó en la represión de Asturias, pero se ha desgastado rápidamente, pues hay sentencias excesivas y se lleva con gran lentitud la aplicación de las penas impuestas.

Declara que a pesar de haber hecho uso de todos los resortes del Poder no se han recogido, ni en Madrid ni en Cataluña, las armas que hoy están en manos más peligrosas.

Dice que el Ejército no debió tomar parte en el desarme, ya que, esto es cuestión de policía.

No se cumple la ley en lo que se refiere a Cataluña y se da el caso de que el Gobierno está colaborando en el apoteosis de los partidos de izquierda de Cataluña.

El señor Calvo Sotelo censura también con gran dureza al Gobierno. Dice que no sólo existe la crisis ministerial por la reorganización que se ha hecho, sino porque existen diferencias doctrinales de gran envergadura entre los partidos representados por el Gobierno, que no están de acuerdo ni mucho menos.

Se refiere al aspecto religioso y dice que el ministro de Estado es masón, y ahora se ha nombrado a otro masón, al señor Abad Conde, ministro de Marina. Y todo esto, después de la gran manifestación masónica celebrada el domingo en Barcelona, que fué presidida por el señor Rocha.

Censura a la Lliga y alude a las informaciones del señor De los Ríos publicadas en un diario francés, algunos de cuyos párrafos anuncia que va a leer.

El presidente de la Cámara le dice que no puede hacerlo.

El señor Calvo Sotelo: ¿Qué se ha hecho con el autor de esas informaciones?

El señor Alba: Fuera de la Cámara yo no puedo hacer nada con los diputados.

Continúa su discurso el señor Calvo Sotelo. Se refiere a la revisión de la Constitución, propuesta por el Presidente de la República.

El señor Lerroux: ¿Quién le ha dicho eso?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría.

El señor Lamamié de Clairac censura con dureza la actuación del Gobierno y protesta de que se permitan las campañas impunitas.

Intervienen Gil Robles y Martínez de Velasco

El señor Gil Robles declara que no son ciertas muchas de las cosas que se han dicho respecto de la crisis. La reorganización ministerial se ha hecho con la mayor claridad, a la luz del día, pues no se trataba únicamente de nombramientos de ministros, sino de determinar y fijar el plan a realizar por el Gobierno. Y en esto sí que hemos intervenido nosotros porque en las responsabilidades del Gobierno queremos que exista la proporcionalidad de la representación de cada partido.

El señor Martínez de Velasco niega que los agrarios se hayan mostrado intransigentes durante la tramitación de la crisis.

Rectificaciones

El señor Lerroux agradece a los jefes de las minorías cedista y agraria su intervención. Rechaza las acusaciones del señor Calvo Sotelo y defiende a los jefes militares y a los auditores, diciendo que solamente se han ejecutado tres sentencias de muerte. Niega que el jefe de Estado haya pedido la reforma de la Constitución.

Refiriéndose al informe del señor De los Ríos publicado en un diario francés, dice que el asunto ha pasado a los Tribunales que verán si hay culpabilidad a no.

Interviene nuevamente el señor Lamamié de Clairac, que reple sus ataques al Gobierno.

La cuestión triguera no interesa

El señor Martín, agrario, comienza a explicar su interpelación sobre trigos. La casi totalidad de los diputados abandonan el salón.

El señor Martín, indignado, protesta.

El señor Suárez de Tangil: También los agrarios se han ido.

El señor Martín: Todos, todos. Esto es indignante. Se lamenta de que a un asunto tan importantísimo como el del trigo no le concedan importancia los diputados.

Pide al Gobierno que preste auxilio para la adquisición del trigo al precio de tasa.

El ministro de Agricultura le contesta diciéndole que no es posible y que tiene en estudio un proyecto para resolver este problema.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Luis Ramón Gracia
Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA